

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
FECHA: DE ABRIL A JUNIO

CORRELATIVO	NOMBRE DE LA PLAZA SOMETIDA A CONCURSO	TIPO DE CONCURSO		PERFIL ESTABLECIDO PARA LA PLAZA	CANTIDAD DE POSTULANTES	NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADA	PERIODO EN QUE REALIZO LA ASIGNACION
		INTERNO	EXTERNO				
1	ASISTENTE DE SEGURIDAD		X	EDUCACION: Graduado de Bachiller en Comercio y Administración o estudiante de carrera universitaria afín al cargo EXPERIENCIA: 3 años en puestos similares o en el desempeño de su profesión. COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS: Conocimiento de ley de armas, Conocimiento de ley de servicios privados, Conocimiento de equipos de defensa personal, Tener el curso de la academia del servicio privado de seguridad, Conocimiento de procesos de seguridad.	1		abr-24
2	ASISTENTE DE VENTAS		X	EDUCACION: Egresada o graduada o con estudios avanzados de Licenciatura cualquier especialidad comercial EXPERIENCIA: 3 años en cargos similares o en el desempeño de su profesión. COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS: Experiencia en organización y manejo de eventos, Conocimientos sobre estrategias de comercialización y ventas, Conocimiento de publicidad y diseño, Técnicas de redacción de informes.	1		abr-24
3	PLANILLERO INSTITUCIONAL		X	EDUCACION: Egresado o Graduado en Licenciatura en Administración de empresas, ingeniería industrial, o carreras afines. EXPERIENCIA: 3 años en cargos similares o el desempeño de su profesión COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS: Conocimientos en manejo de personal, Procesos Administrativos, Conocimientos sobre la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, Reglamento de la Corte de Cuentas de la República, Ley y Reglamento de Compras Públicas, Conocimiento sobre el marco lógico del Sistema de Administración, Financiera Integrado SAFI (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad), Ley de Ética Gubernamental	1		may-24
4	DISEÑADOR GRÁFICO	X		EDUCACION: Licenciatura en Diseño Gráfico EXPERIENCIA: 8 años en cargos similares o el desempeño de su profesión COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS: Manejo de programas de diseño: Photoshop, Illustrator, In Dising, entre otros, Modelado 3D, After Effects, Fireworks, Autodesk, Premier(preferible), Manejo de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Conocimiento del entorno comercial, eventos y tendencias en diseño, Innovación, creatividad, originalidad y autocrítico	1		jun-24

El proceso de reclutamiento y selección de personal se rige con el Reglamento Interno de Trabajo de CIFCO, que en su artículo 11 y artículo 12 especifican: Art 11.- Tendrá la opción general a ocupar puestos nuevos o vacantes, los trabajadores y las trabajadoras, del Centro que cumplan con los requisitos exigidos por el puesto, según los parámetros establecidos en el manual descriptor de puestos. La selección de la candidata o candidato se hará en el siguiente orden preferencial: Concurso Institucional. La promoción del concurso institucional estará a cargo de la Unidad de recursos Humanos, la cual deberá publicar con cinco días hábiles, los carteles, avisos o anuncios que contendrán los requisitos del puesto, de acuerdo a los parámetros del manual descriptor de puestos vigente. Este proceso es inclusivo y puede participar todo el personal del Centro que considere reunir las condiciones necesarias para desempeñar el cargo que optan. En caso de ser necesaria la realización de exámenes, será la Unidad de Recursos Humanos al responsable del proceso, hasta obtener resultados finales de los mismos. Este proceso será evaluado y avalado por la Dirección Ejecutiva, si la plaza es de carácter operativa o administrativa. El resultado obtenido se llevará a aprobación de Junta Directiva, para su respectivo nombramiento. En caso de que la plaza tenga carácter ejecutivo, profesional o técnico, el proceso será evaluado y aprobado exclusivamente por la Junta Directiva. Art 12.- Habiéndose agotado el procedimiento de promoción interna sin haberse efectuado a selección de personal para la o las plazas vacantes, la institución promoverá un concurso externo, para el cual serán aplicables los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y no discriminación y según el manual de selección y reclutamiento de personal. La Unidad de Recursos Humanos será la responsable de la realización de este proceso, para la cual podrá manejar directamente bolsas de trabajo, o de acuerdo a la complejidad de la plaza a contratar, podrá solicitar la subcontratación del proceso de reclutamiento y selección para que realicen las evaluaciones respectivas, de acuerdo al manual de selección y reclutamiento de personal vigente. Este proceso será evaluado y avalado por la Dirección Ejecutiva, si la plaza es de carácter operativa o administrativa. El resultado obtenido se llevará a aprobación de Junta Directiva, para su respectiva contratación. En caso de que la plaza tenga carácter ejecutivo, profesional o técnico, el proceso será evaluado y aprobado exclusivamente por la Junta Directiva.